

CORCUBION S.A.

Guayaquil, Marzo 28 de 2003

Señores
Accionistas de la compañía
CORCUBION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acogiendo la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio del 2002.

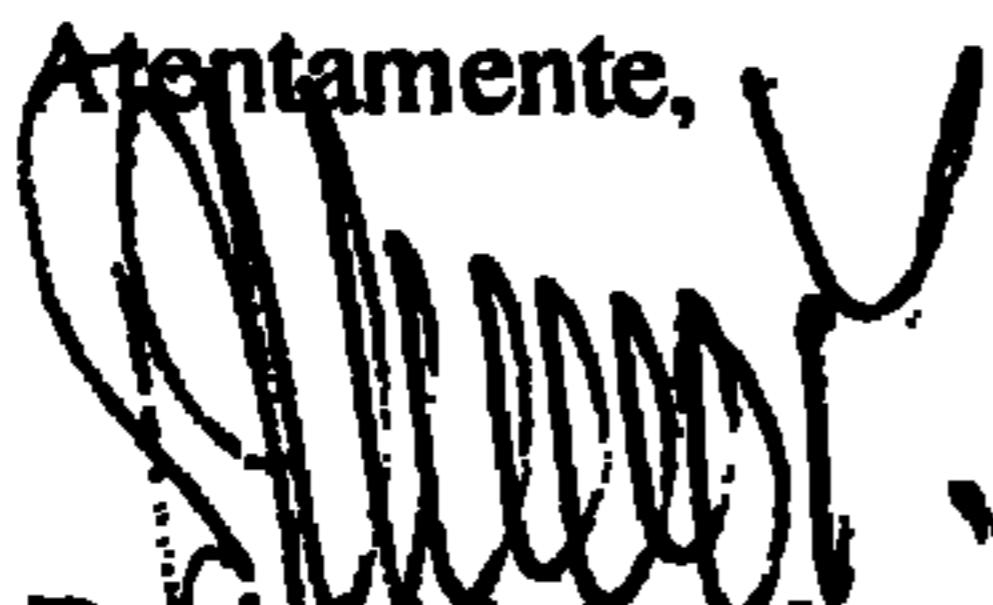
1. **Consideraciones de carácter general.-** El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, se ha caracterizado por tener poco movimiento económico.
2. **Cumplimiento de disposiciones de Junta General.-** En circunstancias del poco movimiento que ha tenido la empresa, se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
3. **Aspectos Administrativos laborales y legales.-** Cabe indicar que a nivel administrativo no ha existido problemas de ninguna clase, ni tampoco, también, en la relación obrero patronal; y, por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de instituciones públicas y privadas, ni por personas naturales o jurídicas.
4. **Análisis comparativo relacionado con la producción y comercialización.-** Por no tener relación con el objeto social de la Empresa que represento, manifiesto que este punto de la resolución no es aplicable en la parte de la producción y comercialización.
5. **Análisis comparativo de la situación financiera.-** En la parte financiera la empresa no ha obtenido resultados positivos, pero si ha atendido sus obligaciones tributarias y legales.
6. **Destino de los resultados obtenidos.-** Tomando en consideración el punto precedente, no se aplica repartición de utilidades.



CORCUBION S.A.

7. **Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.-** Para el futuro ejercicio económico, la empresa debe encaminarse a su pleno desarrollo a fin de satisfacer las expectativas de los socios, continuando con las mismas políticas y estrategias mantenidas precedentemente.

Dejo a buen criterio de los señores socios, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente,

Daniel Muñoz Insua
Presidente

